

RAFAEL ACERO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

NOTA 1.- OPERACIONES

RAFAEL ACERO CIA. LTDA., fue constituida el 10 de febrero de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil el mismo año, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objeto social es la venta al por mayor de maquinaria, repuestos e insumos textiles.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los tres últimos años, son como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2013	2,70%
2012	4,16%
2011	5,41%

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

1. Bases para la preparación de los estados financieros

RAFAEL ACERO CIA. LTDA., prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios críticos se detallan en el punto 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. RAFAEL ACERO CIA. LTDA., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

c. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

d. Cuentas y documentos por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar originados por RAFAEL ACERO CIA. LTDA., una vez se hayan originado caben tres posibilidades:

- Que la entidad los quiera mantener hasta el momento del reembolso, en cuyo caso serán préstamos y partidas por cobrar originadas por la empresa, y se valoran al

costo histórico, o si son a largo plazo, al costo amortizado, que es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los desembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de perdidas y ganancias o la reducción de valor por deterioro.

- Que los créditos por operaciones comerciales por vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Que la entidad quiera mantenerlos para cederlos eventualmente, en cuyo caso los designará como disponibles para la venta.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. En base a la actividad económica del negocio se ha establecido que el periodo de cobro en cuentas por cobrar después de realizar la emisión de la factura es de 30 días plazo.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar son dadas de baja cuando se extingue o expiran los derechos contractuales sobre los flujos de fondos del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control, del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendrán que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

e. Inventarios

Mercaderías: Al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

Importaciones en tránsito: Registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

f. Impuestos anticipados

Son los valores que se reconocen como activos para ser compensados con el IVA mensual fruto de las compras y por retenciones realizadas de IVA por los clientes, así como el valor correspondiente a las retenciones en al fuente que les han sido efectuadas para ser compensadas con el impuesto a la renta anual de la compañía, adicionalmente se registra como anticipo el valor correspondiente al impuesto mínimo pagado hasta que sea compensado con el impuesto a la renta.

Son dados de baja por la compensación o por la no utilización dentro del tiempo permitido por la normativa tributaria donde son castigados contra resultados, o eventualmente pueden ser reclamados a la administración tributaria para su devolución correspondiente a los excesos de crédito de IVA retenido o saldos a favor de retenciones en la fuente no compensadas.

g. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor (si existiesen).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de la vida útil.

Retiro o venta de Propiedad, Planta y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

h. Cuentas y documentos por pagar

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Un préstamo representa un pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son registrados subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es entre 30 a 60 días. La Compañía tiene implementado políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

i. Obligaciones con instituciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

j. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada

durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

La Compañía en función de la NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial N° 718 del miércoles 6 de junio de 2012, donde se recuerda que no existe la figura de “reversión de gastos no deducibles”, no reconoce activos por impuestos diferidos. Por tanto, si existe algún gasto reconocido bajo NIIF que no concuerda con el criterio tributario, estas diferencias se contabilizan como gastos no deducibles del período y no serán considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. Dicha utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2013 se calcula al 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades son reinvertidas por el contribuyente; para los demás años, el porcentaje se mantiene.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2013, pagó en concepto de impuesto a la renta el valor correspondiente al anticipo del impuesto a la renta calculado para el año 2013.

Impuesto a la renta diferido

La Compañía en función de la NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial N° 718 del miércoles 6 de junio de 2012, donde se recuerda que no existe la figura de “reversión de gastos no deducibles”, no reconoce activos por impuestos diferidos. Por tanto, si existe algún gasto reconocido bajo NIIF que no concuerda con el criterio tributario, estas diferencias se contabilizan como gastos no deducibles del periodo y no serán considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

k. Beneficios sociales de corto plazo

Se registran las obligaciones corrientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como las provisiones por beneficios de corto plazo a empleados.

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

l. Otras obligaciones tributarias

Se registran principalmente las obligaciones con la Administración Tributaria correspondiente principalmente al IVA en ventas y Retenciones tanto de IVA como de Renta.

m. Beneficios sociales de largo plazo

El costo de los beneficios definidos (despido intempestivo y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período fiscal. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

n. Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

o. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la Sección 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

p. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

q. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la siguiente es la composición de efectivo y equivalentes.

	2013	2012
Caja	161	161
Cheques por efectivizar (1)	69.230	4.147
Bancos	8.076	0
	<u>77.467</u>	<u>4.308</u>

- 1) Comprenden varios cheques recibidos de clientes por la compra de mercadería y maquinaria, los mismos que se van depositando dentro de un plazo no mayor a seis meses.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de cuentas por cobrar:

	2013	2012
Cientes	313.174	271.691
Menos provisión para cuentas incobrables	(16.209)	(16.209)
	296.965	255.482
Anticipo a proveedores	312.601	101.067
Otras cuentas por cobrar	10.689	37.346
	620.255	393.895

NOTA 5. – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta la composición de inventarios:

	2013	2012
Maquinaria textil	419.396	400.425
Hilos	91.058	124.861
Inv. Repuestos y Accesorios	27.747	23.077
Importaciones en tránsito	2.516	52
Total	540.717	548.415

NOTA 6. – IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de impuestos anticipados.

	2013	2012
Anticipo Impuesto a la renta (Véase nota 13)	5.431	5.398
Retenciones Impuesto a la renta (Véase nota 13)	3.161	2.618
Retenciones IVA	635	635
Credito Tributario IVA	296	0
Retenciones años anteriores (1)	0	10.492
IVA en Compras	(518)	0
	9.005	19.143

(1) Corresponde a Valor de crédito tributario de años anteriores castigado contra resultados por ser de años caducados y tomado como no deducible.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de Propiedad, Planta y Equipo:

	<u>Saldo</u> <u>31/12/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2013</u>
Instalaciones	223.928	0	0	223.928
Vehículos	0	36.155	450	35.705
Equipo de Vigilancia	6.724	863	5.324	2.263
Equipo de Computación	32.450	959	23.552	9.857
Equipo de Oficina	19.777	0	0	19.777
Muebles y Enseres	53.639	0	0	53.639
	336.518	37.977	29.326	345.169
Depreciación acumulada	(218.641)	(23.910)	(30.660)	(211.891)
	117.877	14.067	(1.334)	133.278

NOTA 8.- ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los efectos sobre impuestos diferidos fueron determinados considerando una tasa impositiva del 23%, tarifa que estará vigente para el año 2012 y del 22% para el 2013; sin embargo, los valores calculados deberán ser actualizados por lo menos al final de cada ejercicio fiscal en función de la probabilidad de recuperación de los activos por

impuestos diferidos, y de liquidación de los pasivos por impuestos diferidos. En resumen los efectos presentados en activos:

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2.013	2.012
Activo por impuesto diferido (1)	0	1.960
	0	1.960

- 1) Para el año 2013, la compañía decidió dar de baja el impuesto diferido contra los resultados del ejercicio

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

La siguiente es la composición de las obligaciones con instituciones bancarias al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	2013	2012
Prestmos bancarios	39.492	239
Sobregiro Ocasional	48.593	14.780
	88.085	15.019

NOTA 10. – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de cuentas y documentos por pagar:

	2013	2012
Proveedores del exterior	585.270	130.802
Proveedores nacionales	45.464	253.154
	630.734	383.956

NOTA 11.- OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de obligaciones laborales, las cuales corresponden exclusivamente a beneficios de corto plazo con los empleados.

	2013	2012
IESS por pagar	512	579
Préstamos IESS por pagar	162	0
Sueldos por pagar	966	699
Décimo tercero por pagar	198	621
Décimo cuarto por pagar	663	1.146
Fondos de Reserva	8	0
15% Participación trabajadores	831	3.556
	3.340	6.601

NOTA 12.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de las obligaciones tributarias:

	2013	2012
Impuesto renta compañía	8.049	8.086
Impuesto por pagar	34.003	31.149
Retenciones de IVA	363	246
Retenciones en la fuente	248	154
	42.663	39.635

NOTA 13.- CONCILIACION DE IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración del impuesto a la renta calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal, los gastos no deducibles, las rentas exentas, el impuesto a la renta causado, impuestos anticipados y las retenciones en la fuente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según se muestra a continuación:

NOTA 14. - ANTICIPO DE CLIENTES

Existen anticipos de clientes cuyo saldo es de USD 88.455 y USD 44.009 al 31 de diciembre del 2013 y 2012 respectivamente.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la siguiente es la composición de las cuentas por pagar relacionadas

	2013	2012
Rafael Catucuamba (1)	292.136	365.665
Mirian Gomez (2)	106.230	98.010
Intereses x pagar (3)	40.642	41.820
	439.008	505.495

- 1) Corresponde al saldo por pagar por préstamos realizados del Señor Rafael Catucuamba para capital de trabajo.
- 2) Al 31 de diciembre del 2013, el saldo corresponde a obligaciones pendientes de pago por de arriendo de oficinas.
- 3) El valor corresponde a intereses generados por las cuentas pendientes de pago al 31 de diciembre del 2013, aplicando una tasa de interés 9,33% sobre el saldo vencido con más de 90 días.

NOTA 16.- BENEFICIOS POST EMPLEO

La Compañía calculo el efecto de los beneficios por despido intempestivo y por desahucio a los que eventualmente tendrían derecho los empleados actuales sobre ciertas bases de cumplimiento de la normativa legal vigente.

Según la forma como se contabiliza, la reserva constituye un pasivo contingente para la empresa.

Beneficios por desahucio

Corresponde al beneficio por medio del cual una de las partes hace saber a la otra que su voluntad es dar por terminada la relación contractual, la cual se notificará en el

Ministerio de Trabajo. Este beneficio corresponde a una bonificación del 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado a un mismo empleador.

La siguiente es la composición de las provisiones de despido intempestivo y desahucio 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	2.013	2.012
Provisión despido intempestivo		
Saldo Inicial	8.911	0
Provisión del año	1.123	8.911
Reversión de provisión	(2.993)	0
Saldo Final	7.041	8.911
Provisión desahucio		
Saldo Inicial	1.290	0
Provisión del año	445	1.290
Pagos	(306)	0
Corrección de provisión	1.362	0
Saldo Final	2.791	1.290
	9.832	10.201

NOTA 17.- PATRIMONIO

El patrimonio al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es conformado de la siguiente manera:

	2.013	2.012
Capital Social	400	400
Reserva Legal	2.007	2.007
Aporte futuro capital	9.600	9.600
Reserva de capital	1.138	1.138
Resultados Acumulados adpcion NIIF	(41.504)	(41.504)
Resultados Acumulados	106.964	109.041
	78.605	80.682

NOTA 18.- INGRESOS

Los ingresos ordinarios de la compañía provienen de la venta al por mayor de maquinaria, repuestos e insumos textiles. Los ingresos generados durante el año 2013 y 2012 fueron los siguientes:

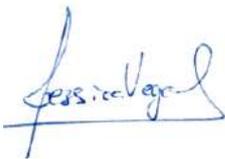
	2.013	2.012
Ventas netas 12%	642.640	699.188
Otros ingresos	1.939	1.705
	<u>644.579</u>	<u>700.893</u>

NOTA 19.- COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos ordinarios de la compañía se presentan a continuación al año 2013 y 2012:

	2.013	2.012
Costo de ventas	(416.103)	(478.380)
Administrativos	(196.600)	(197.381)
Gastos financieros	(26.336)	(1.422)
	<u>(639.039)</u>	<u>(677.183)</u>

Durante el año 2013, el gasto más representativo fueron los originados por el pago de materiales, repuestos y sueldos, salarios beneficios sociales a los empleados y trabajadores.



Jessica Vega